

INFORME DE GERENCIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 305 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración mi informe de actividades correspondiente al período Enero – Diciembre de 2008.

- La difícil situación que atraviesa el País ha incidido directamente en los resultados obtenidos, aparte de la aplicación del Mandato Constitucional No.8 y el Reglamento a la Ley de Seguridad Privada que han obligado a efectuar altos egresos económicos para cumplirlos.
- Hemos continuado con los cursos y charlas de relaciones humanas y actitud en el área de seguridad para nuestro personal, lo que ha permitido mantener la calidad de los servicios que prestamos.
- Con el personal se ha cumplido puntualmente y a cabalidad con las obligaciones patronales como sueldos, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, aportaciones al IESS.
- Adicionalmente al personal se lo ha agasajado como todos los años por el Día del Trabajo e igualmente por las festividades de Navidad.
- Se ha procedido con la entrega de la suficiente dotación de uniformes al personal de guardias y de supervisión de manera que se brinde una imagen impecable en la prestación del servicio.
- Se ha apoyado al personal mediante la concesión de préstamos para cubrir necesidades emergentes y adquisición de bienes o artefactos.
- Se ha efectuado un mantenimiento adecuado del armamento y equipo de radiocomunicación así como se ha realizado la adquisición de nuevos equipos para cubrir totalmente las necesidades de la empresa.
- A pesar de la difícil situación económica del país, se pudo obtuvo una utilidad, la misma que luego de efectuar las reservas y cálculo del 15 % para los trabajadores sugiero sea distribuida entre los accionistas en la proporción correspondiente.

Atentamente,

GUSTAVO REAL ECHANIQUE
GERENTE GENERAL

